



DECRETO

Vista la relación de expedientes concluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ORDINARIA del PLENO MUNICIPAL DE VALSEQUILLO* en el SALÓN DE ACTOS CASA CONSISTORIAL en primera convocatoria el día veintiocho de septiembre de 2020 a las 09:30horas.

SEGUNDO. Que por Secretaría se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. PUNTO UNICO.-ACTUACIONES URGENTES O EXTRAORDINARIAS PREVISTAS POR PARTE DEL AYUNAMIENTO DE VALSEQUILLO FRENTE FOCO DE COVID-19 APARECIDO EN NUESTRA LOCALIDAD.
 - 1.a-Ayuda a personas confinadas(positivas o con prueba pcr)
 - 1.b-Colegio
 - 1.c-Desinfecciones de sitios comunes, locales públicos etc.
 - 1.d-Incumplimientos de confinamiento.
 - 1.e-Entradas y salidas del pueblo

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Valsequillo, a (fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

44D6 ED7A E12F 8038 4D6D



44D6ED7AE12F80384D6D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 24/9/2020